

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	3
----------	-----------------------	---

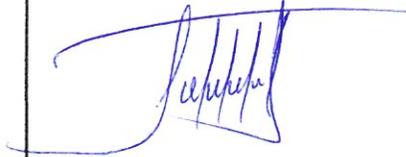
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En el Distrito de Pilpichaca - Provincia de Huaytará - Region Huancavelica, a los 20 días del mes de mayo del año 2024, en la Oficina de la Unidad de logística y Control Patrimonial, a las 15:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado mediante FORMATO N° 04, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MDP/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA "CREACIÓN DEL SERVICIO DE INOCUIDAD AGROPECUARIA EN EL CENTRO DE ACOPIO DE FIBRA DE ALPACA EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE CARHUANCHO, DE CENTRO POBLADO CARHUANCHO, DISTRITO DE PILPICHACA DE LA PROVINCIA DE HUAYTARÁ DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA" CON CUI N° 2598127, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">JORGE BAUTISTA DE LA CRUZ</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SGIDUR</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">YURI MARCIAL BERROCAL CALDERÓN</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">OEC</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">ALFREDO HUAMANÍ LICAPA</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SGDIS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	JORGE BAUTISTA DE LA CRUZ	Titular	X	Dependencia:	SGIDUR	Suplente		Primer Miembro	YURI MARCIAL BERROCAL CALDERÓN	Titular	X	Dependencia:	OEC	Suplente		Segundo Miembro	ALFREDO HUAMANÍ LICAPA	Titular	X	Dependencia:	SGDIS	Suplente	
Presidente	JORGE BAUTISTA DE LA CRUZ			Titular	X			Dependencia:	SGIDUR																
		Suplente																							
Primer Miembro	YURI MARCIAL BERROCAL CALDERÓN	Titular	X	Dependencia:	OEC																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	ALFREDO HUAMANÍ LICAPA	Titular	X	Dependencia:	SGDIS																				
		Suplente																							

4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th align="center">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th align="center">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">INGENIEROS CONSULTEC H.R. S.A.C.</td> <td align="center">SI 716,563.41</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	INGENIEROS CONSULTEC H.R. S.A.C.	SI 716,563.41
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
INGENIEROS CONSULTEC H.R. S.A.C.	SI 716,563.41				

5	<p>BASE LEGAL</p> <p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
----------	---

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	--

7			
	JORGE BAUTISTA DE LA CRUZ	YURI MARCIAL BERROCAL CALDERÓN	ALFREDO HUAMANÍ LICAPA
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		